



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 29 DE ABRIL DE 2022

ACTA CD-EXT-ARTES N° 012/ 2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 08h41 del día viernes 29 de abril de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Carmen Jijón, Decana, quien preside; MSc. Mario García, Representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante de los empleados y trabajadores,; y, como participantes con voz, MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Cristian Viteri, Director de carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director de carrera de Artes Escénicas-Teatro (e); MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de carrera de Artes Musicales (e); MSc. Ana María Palys, Coordinadora de carrera de Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora de Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia de La PhD. Carmen Jijón y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaría dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

En el orden del día se incorpora el punto: Reasignación presupuesto de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES. –

- 1.1. RESOLUCIÓN RHCU. SO.12 No. 0105-2022 de 22 de abril de 2022. Modalidad de estudios período académico 2022-2022.
 - Oficio DCAP-152 de abril 28 de 2022
 - Oficio Nro. UCE-FAR—DCAE 2022-0061-O de 28 de abril de 2022



- Resolución RCA-ORD-ARTES MUSICALES -NRO- 032-2022 de 27 de abril de 2022
 - Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0017-O de 28 de abril de 2022
- 1.2. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0029-M de 26 de abril de 2022.- Presupuesto reasignado MIDDC 2022.
- 1.3. Oficio Nro. UCE-DGF-2022-1096-O de 21 de abril de 2022.- REFORMAS ESPACIOS PRESUPUESTARIOS.

1.1. RESOLUCIÓN RHCU. SO.12 No. 0105-2022 de 22 de abril de 2022.- Modalidad de estudios período académico 2022-2022.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N°012/2022, de fecha viernes 29 de abril de 2022, conoció la RESOLUCIÓN RHCU. SO.12 No. 0105-2022 de 22 de abril de 2022 del Honorable Consejo Universitario, mediante la cual se solicita a los señores Directores de Carrera de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, realicen un análisis de las asignaturas, semestres o componentes académicos que requieren presencialidad en cada una las Carreras, el mismo que deberá ser avalado por el Consejo de Carrera y aprobado por el Consejo Directivo hasta el 29 de abril de 2022 e inmediatamente comunicado a los miembros de la comunidad universitaria.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 049-2022

- 1) Aprobar los informes presentados por: MSc. Christian Viteri, Director de carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director de carrera Artes Escénicas-Teatro (e), MSc. Juan Carlos Panchi, coordinador de carrera Artes Musicales y MSc. Ana María Palys, Coordinadora carrera Danza, para aplicar la modalidad de estudios período académico 2022-2022 en la Facultad de Artes.
- 2) Solicitar al Ing. David López, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones enviar la presente resolución a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Artes, para conocimiento de la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación virtuales oficiales.



**1.2. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0029-M de 26 de abril de 2022.-
Presupuesto reasignado MIDDC 2022.**

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N°012/2022, de fecha viernes 29 de abril de 2022, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0029-M de 26 de abril de 2022, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le solicita a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, el presupuesto reasignado de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas 2022, para que sea conocido, aprobado y remitido a las instancias universitarias correspondientes para su aprobación.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 050-2022

- Solicitar al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica Permanente del Honorable Consejo Universitario, se sirva aprobar el presupuesto reformado y reasignado de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, MIDDC 2022, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente, de acuerdo a los formatos establecidos por dicha Comisión.

1.3. Oficio Nro. UCE-DGF-2022-1096-O de 21 de abril de 2022.- REFORMAS ESPACIOS PRESUPUESTARIOS.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N°012/2022, de fecha viernes 29 de abril de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-1096-O de 21 de abril de 2022, mediante el cual la Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera, les informa a los/las decanos/as de las diferentes facultades de la universidad, que con relación a los saldos de autogestión cortado al 31 de diciembre 2021, de FUENTE 002 ORGANISMO 7001 CORRELATIVO 0018, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, las diferentes EODs tienen que realizar las reformas para recuperar los espacios presupuestarios, para lo cual remite en anexo los saldos presupuestarios de recursos fiscales generados por las instituciones (002), determinados al cierre del ejercicio fiscal 2021 a favor de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 012/22
29 de abril de 2022

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 051-2022

- Solicitar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes, se sirva realizar la reforma de los espacios presupuestarios, tomando en consideración el valor de \$ 287.791,42 USD correspondiente a los saldos de autogestión al 31 de diciembre de 2021, según los anexos que remite el Ministerio de Finanzas, mediante oficio Nro. MEF-SP-2022-0256, de 31 de marzo de 2022 a la Dirección General Financiera de la Universidad.

Siendo las 10h00 se termina la sesión.

PhD. Carmen Jijón de la Torre
DECANA
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea VARGAS ORDÓÑEZ

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2022-05-12
15h46